

## INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y FINANZAS REUNIÓN ANUAL DE LA ASAMBLEA DE LAS PARTES 12 de diciembre de 2025

El Comité de Auditoría y Finanzas está establecido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Asamblea de las Partes para, a través del Comité Permanente, ayudar a la Asamblea de las Partes en sus responsabilidades de supervisión, especialmente en materia de auditoría y cumplimiento normativo, el examen de la propuesta de presupuesto anual, la presentación de informes económicos y el desempeño económico efectivo y eficiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento del Comité de Auditoría y Finanzas de la Asamblea de las Partes, el Comité estará compuesto por entre cinco y siete Partes Miembros elegidas para un mandato de dos años renovable, y su Presidencia será designada por la Asamblea.

Desde la reunión de 2024 de la Asamblea de las Partes, el Comité de Auditoría y Finanzas estaba compuesto por los seis miembros siguientes:

- Kuwait (Presidencia)<sup>1</sup>
- China
- Italia (Vicepresidencia)
- Kenia
- Turquía
- Estados Unidos

El Comité de Auditoría y Finanzas celebró cinco reuniones en 2025: tres en formato híbrido, a las asistieron presencialmente la mayoría de los miembros, y dos a distancia.

Las reuniones del 17 de abril, el 17 de julio y el 8 de octubre fueron reuniones ordinarias. La reunión a distancia del 3 de abril se celebró para notificar a los miembros el Informe Financiero preliminar de 2024, y la reunión a distancia del 1 de octubre se celebró para informar a los miembros de la propuesta de Presupuesto Operativo de 2026.

### Resumen de las actividades del Comité de Auditoría y Finanzas en 2025:

#### 1. Seguimiento del Presupuesto Operativo de 2025 y del desempeño económico

El Comité de Auditoría y Finanzas ayudó al Comité Permanente con la revisión de los informes financieros y los presupuestos elaborados por la Secretaría, y se aseguró de que los ingresos y los gastos de IDLO se corresponden con el Presupuesto Operativo aprobado para 2025. Además, miembros del Comité de Auditoría y Finanzas, incluidas su Presidencia o Vicepresidencia, participaron en calidad de observador en las reuniones del Comité Permanente.

---

<sup>1</sup> La Sra. Eman B. Al Abdulrazzaq, de Kuwait, ejerció como Presidenta del Comité de Auditoría y Finanzas hasta su retiro en mayo de 2025. La Sra. Stefania Costanza, de Italia, fue nombrada Vicepresidenta por los miembros del Comité de Auditoría y Finanzas el 19 de junio de 2025, con arreglo al artículo 2(3) del Reglamento del Comité de Auditoría y Finanzas, y después presidió las reuniones del Comité.

## **2. Examen y aprobación de los estados financieros auditados de 2024**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2 (b) del Reglamento del Comité de Auditoría y Finanzas, los miembros examinaron y aprobaron los estados financieros auditados de IDLO correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Los miembros también examinaron la Carta de Gestión de los auditores después de realizar la auditoría institucional de 2024, en la que no se plantearon cuestiones importantes.

## **3. Fondo Operativo**

Con arreglo a lo dispuesto en la Resolución 2/2019, adoptada por la Asamblea de las Partes en su reunión del 13 de noviembre de 2019, el Comité de Auditoría y Finanzas aprobó la propuesta de no asignar cantidad alguna al Fondo Operativo a partir de 2024.

## **3. Registro de riesgos de IDLO**

Los miembros del Comité de Auditoría y Finanzas examinaron el registro anual de riesgos de primer nivel, y tomaron nota de las medidas de mitigación adoptadas para abordar los riesgos señalados y la implementación de la Política de Gestión de Riesgos de IDLO.

## **4. Auditoría interna y cumplimiento normativo**

El Comité de Auditoría y Finanzas examinó el informe de la Oficina de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo sobre la actividad de auditoría interna emprendida en 2024. El informe ofrecía una visión general de las principales conclusiones de las auditorías internas realizadas en 2024 y de la respuesta del equipo directivo a las recomendaciones relacionadas.

## **5. Aprobación del Presupuesto Operativo 2026**

El Comité de Auditoría y Finanzas examinó la propuesta de Presupuesto Operativo para 2026 y tomó nota de que se trata de un presupuesto equilibrado, a pesar de la considerable reducción de los ingresos de los programas previstos. El Comité de Auditoría y Finanzas recomendó al Comité Permanente que se remitiera a la Asamblea de las Partes para su aprobación.

## **Conclusión**

En 2025, las operaciones de IDLO han seguido viéndose afectadas por los conflictos y la inestabilidad en muchas regiones, así como por las limitaciones del entorno de financiación. Pese a ello, IDLO gestionó bien sus gastos y acabó el año con un resultado neto positivo.

Se ha elaborado un presupuesto equilibrado para 2026 con el fin de apoyar la implementación del Plan de Gestión para 2025-2026.

/FIN